

1 **ACTA NRO. 15**

2 **SESIÓN ORDINARIA**

3 **DEL I. CONCEJO CANTONAL DEL GAD MUNICIPAL SAN FERNANDO**

4 En el cantón San Fernando, provincia del Azuay, a los 01 días del mes de
5 julio de 2024, siendo las 08h00 horas, en la sala de Sesiones del Gobierno
6 Autónomo Descentralizado Municipal de San Fernando, se reúne el I.
7 Concejo Cantonal presidido por la Ing. María Aurelia Sarmiento Alcaldesa
8 del cantón, el Agr. Serafin Moscoso Vicealcalde del cantón, se cuenta con
9 la presencia de los Señores Concejales; Sra. Gabriela Gavilanes, Sr. Luis
10 Chillogallo, el Sr. Lisandro Panjón, y la Med. Vet. Tania Idrovo. También
11 se cuenta con la presencia del Arq. Julio Quiridumbay Director de
12 Planificación, Lic. Lucy Dutasaca Coordinadora de Gestión social, la Ing.
13 Elizabeth Romero Directora Financiera, el Ing. Manuel Guallpa Director
14 de Riesgos y la Abg. Gabriela Chumi Procuradora Sindica del GAD
15 Municipal de San Fernando. Se dispone a dar lectura la Abg. Domenica
16 Quito Secretaria del I. Concejo Cantonal del GAD Municipal de San
17 Fernando al orden del día; siendo el siguiente: **PRIMER PUNTO.-**

18 Constatación del Quorum. **SEGUNDO PUNTO.-** Conocimiento y
19 autorización para el inicio del proceso en cuanto a la elaboración de
20 proyecto y convenio con el MIES, bajo oficio Nro. 047 CGS-GADMSF-
21 2024. **TERCER PUNTO.-** Conocimiento de la VI Reforma al presupuesto
22 del año 2024 por traspasos de crédito. **CUARTO PUNTO.-** Conocimiento
23 y aprobación del procedimiento administrativo- Fraccionamiento Rural-
24 GADMSF-DPJQ-FR2024-N05. **QUINTO PUNTO.-** Conocimiento y
25 aprobación del procedimiento administrativo- Fraccionamiento Rural-
26 GADMSF-DPJQ-FR2024-N06. **SEXTO PUNTO.-** Cierre de la sesión.

27 **PRIMER PUNTO. - CONSTATACIÓN DEL QUORUM.** Se constata la
28 existencia del Quorum necesario para llevar a cabo la sesión. **SEGUNDO**
29 **PUNTO. - CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN PARA EL INICIO DEL**
30 **PROCESO EN CUANTO A LA ELABORACIÓN DE PROYECTO Y**
31 **CONVENIO CON EL MIES, BAJO OFICIO NRO. 047 CGS-GADMSF-2024.**

32 Toma la palabra la **Ing. María Aurelia Sarmiento alcaldesa del cantón.**
33 – Saludo General. Se les hizo llegar la convocatoria en donde nos solicitan
34 por parte del MIES, que sea autorizado por el concejo el inicio del proceso
35 para la elaboración del proyecto y del convenio, anteriormente solo nos
36 enviaban el convenio para que el concejo autorice la firma del mismo; sin
37 embargo, ahora por nuevas directrices, solicitan que también se autorice
38 el inicio del proyecto y del convenio para la elaboración de los mismos,
39 por lo que doy paso a la Coordinadora de Gestión Social para que nos
40 explique un poco más. Toma la palabra la **Lic. Lucy Dutasaca**
41 **Coordinadora de Gestión Social.** – Saludo General. Desde este año,

42 existen nuevas directrices por parte del MIES, por lo que necesitan una
43 autorización para iniciar el proyecto y elaboración de convenios, es por
44 eso que nos hicieron llegar solamente la certificación presupuestaria para
45 que la Coordinación de Gestión Social elabore el proyecto y posterior el
46 convenio con el MIES, son dos proyectos, en donde se va a dar la atención
47 a los adultos mayores sin discapacidad tanto en domicilio como en
48 espacios abiertos que esto es en la casa del adulto mayor, se dará la
49 atención a 40 adultos mayores en cada uno de los proyectos, que sería
50 un total de 80. ¿Alguna consulta? Toma la palabra el **Sr. Lisandro**
51 **Panjón concejal del cantón.**- Saludo General. De mi parte mencionar
52 que estos proyectos se den a cabalidad somos conscientes que nuestros
53 adultos mayores son la prioridad en nuestro cantón, por lo que estaría
54 de acuerdo dar la autorización para que se de inicio al proyecto y
55 convenio. Toma la palabra la **Med. Vet. Tania Idrovo concejal del**
56 **cantón.**- Saludo general. De mi parte también doy paso y autorizo al
57 inicio del proyecto. Asumo que próximamente nos darán a conocer el
58 convenio, por lo que no tengo ningún inconveniente al respecto. Toma la
59 palabra **la Ing. María Aurelia Sarmiento alcaldesa del cantón.** – ¿Están
60 todos de acuerdo? **Todos.** - Si. El I. Concejo Cantonal, en uso de las
61 atribuciones legales que le confiere la ley, por UNANIMIDAD resuelve: Dar
62 por conocido y autorizar el inicio del proceso en cuanto a la elaboración
63 de proyecto y convenio con el MIES, bajo oficio nro. 047 CGS-GADMSF-
64 2024. **TERCER PUNTO.- CONOCIMIENTO DE LA VI REFORMA AL**
65 **PRESUPUESTO DEL AÑO 2024 POR TRASPASOS DE CRÉDITO.** Toma la
66 palabra **la Ing. María Aurelia Sarmiento alcaldesa del cantón.** – De la
67 misma forma se les hizo llegar la documentación correspondiente a este
68 punto del orden del día, por lo que doy paso a la Directora Financiera
69 para la explicación del mismo. Toma la palabra la **Ing. Elizabeth Romero**
70 **Directora Financiera.** – Saludo General. Como ustedes podrán observar
71 se ha elaborado una reforma por traspasos de crédito, esto es por el valor
72 de doce mil novecientos setenta y ocho dólares con setenta y dos
73 centavos, los justificativos están todos los oficios de los diferentes
74 departamentos como Gestión ambiental, Talento Humano, Obras
75 Publicas y Gestión Social. De pronto, señores concejales tienen alguna
76 consulta con respecto a esta reforma, a las órdenes. Toma la palabra la
77 **Sra. Gabriela Gavilanes concejal del cantón.** – Saludo General. Yo
78 tengo una consulta en el oficio del Ing. Guallpa, en el que solicita la
79 reforma para un tablero electrónico el cual será instalado en el parque
80 Chaupiucu. Toma la palabra **la Ing. María Aurelia Sarmiento alcaldesa**
81 **del cantón.** – En el parque contamos con una caseta en la cual se
82 encuentran todo el tema electrónico para prender las luces, la piletta y
83 todo el tema electrónico que se cuenta en el parque, lo que a sufrido un
84 corte circuito y por ende se ha quemado, es por eso que no servían las

85 luces y en si el funcionamiento de las piletas. Entonces este
86 requerimiento es para eso. Toma la palabra la **Sra. Gabriela Gavilanes**
87 **concejal del cantón.** – Mas bien que bueno que se a considerado, debido
88 a que estaba recorriendo y pude observar lo que usted comenta de lo que
89 no funcionaban las piletas y la luces, por lo que necesitan el
90 mantenimiento adecuado. Toma la palabra el **Sr. Lisandro Panjón**
91 **concejal del cantón.**- Sra. Alcaldesa entonces, da a entender que con
92 este tablero ¿ya van a funcionar las piletas? Toma la palabra la **Ing.**
93 **María Aurelia Sarmiento alcaldesa del cantón.** – Si, es por eso que se
94 esta solicitando esta reforma. Toma la palabra el **Sr. Luis Chillogallo**
95 **concejal del cantón.**- Saludo General. Por mi parte solicitaría que se dé
96 un mantenimiento a toda el área del parque, con respecto a la tierra que
97 estaba amontonada alrededor del estadio, esta solicitud es porque
98 próximamente van a entrenar atletismo y se necesita que la pista esta
99 despejada, también solicitar que la cámara del parque se dé
100 mantenimiento adecuado para que este en buen funcionamiento. Toma
101 la palabra la **Med. Vet. Tania Idrovo concejal del cantón.**- En cuanto
102 al equipo productor de cloro para el agua potable del sistema Tapra- la
103 Merced, ¿van a beneficiar a los dos recintos tanto de la Merced como de
104 Nova? Toma la palabra la **Ing. María Aurelia Sarmiento alcaldesa del**
105 **cantón.** – Si, van a beneficiar a los dos recintos porque son usuarios los
106 del Recinto Nova es por eso que solicitaron los dos recintos; es decir se
107 coloca en el recinto la Merced para el agua va para los dos recintos tanto
108 para Nova como para la Merced. Toma la palabra la **Sra. Gabriela**
109 **Gavilanes concejal del cantón.** – Con respecto a la reforma que solicita
110 el Ing. Sebastián en cuanto a la compensación por desahucio, ¿es sobre
111 el tema del Sr. Vinicio Zhuzhingo? Toma la palabra la **Ing. María Aurelia**
112 **Sarmiento alcaldesa del cantón.** – Si, lo que pasa es que del IESS nos
113 solicitan que realicemos primero el tema de desahucio porque se esta
114 jubilando por el tema de discapacidad. Toma la palabra la **Abg. Gabriela**
115 **Chumi Procuradora Sindica.** - Correcto, nosotros como GAD tenemos
116 que realizar la liquidación, todos los valores que corresponden como
117 vacaciones no gozadas, décimo tercer y décimo cuarto sueldo, fondos de
118 reserva, etc. Toma la palabra la **Sra. Gabriela Gavilanes concejal del**
119 **cantón.** – ¿Cuánto es el presupuesto para poder realizar la liquidación?
120 Toma la palabra la **Ing. María Aurelia Sarmiento alcaldesa del cantón.**
121 – Lo que pasa, es que no estaba contemplado en el presupuesto, lo que
122 nosotros tendríamos que pagarle lo que establece la ordenanza y la
123 liquidación. Toma la palabra la **Abg. Gabriela Chumi Procuradora**
124 **Sindica.** – Ahora, se estaría pagando lo que refleja el valor de la
125 liquidación por parte del Ministerio de Trabajo, este valor se tiene que
126 pagar de manera inmediata y se estaría con el acta de finiquito. Ahora la
127 liquidación por el tema de discapacidad, esos valores pagan el IESS.

128 Toma la palabra la **Med. Vet. Tania Idrovo concejal del cantón.**- Lo que
129 menciona de la ordenanza, ¿cuál es el valor? Toma la palabra la **Abg.**
130 **Gabriela Chumi Procuradora Sindica.** – Es una remuneración por los
131 años de servicio, pero eso aun no esta solicitando, lo que si se solicita es
132 el tema de la liquidación. Toma la palabra la **Ing. Elizabeth Romero**
133 **Directora Financiera.** – Comentar también sobre este tema, el valor que
134 salga que se tenga que pagar como GAD Municipal en cuanto a la
135 ordenanza, tendría que establecerse para el presupuesto del 2025,
136 porque presentó la renuncia en el mes de febrero y por ende no se tiene
137 el presupuesto del 2024 el mismo que fue aprobado en el mes de
138 diciembre del 2023. Toma la palabra la **Sra. Gabriela Gavilanes**
139 **concejala del cantón.** – Y con respecto a la bomba sumergible para la
140 laguna artificial del complejo turístico Busa. Toma la palabra el **Ing.**
141 **Manuel Gualpa Director de Gestión Ambiental y Riesgos**
142 **Territoriales.**- Saludo General. Con respecto al tema de la reforma que
143 se esta solicitando, como tienen conocimiento el complejo turístico Busa
144 tiene una laguna artificial, entonces, esa laguna artificial no esta
145 funcionando debido a que la bomba esta en mal estado, la misma que
146 succiona el agua y expulsa creando los chorros; es para aquello que se
147 solicita. De igual manera el tablero para el parque Chaupiucú, es de igual
148 manera para que funcionen las piscinas que se encuentran allá. Toma la
149 palabra el **Sr. Lisandro Panjón concejal del cantón.**- ¿Desde qué tiempo
150 no está funcionando? Toma la palabra el **Ing. Manuel Gualpa Director**
151 **de Gestión Ambiental y Riesgos Territoriales.**- Cuando se ingresó con
152 esta nueva administración ya se pudo constatar que a existido un corte
153 circuito y que no repararon, estaba quemado totalmente; ahora lo que se
154 busca es comprar un nuevo tablero para que funcione. Toma la palabra
155 la **Sra. Gabriela Gavilanes concejala del cantón.** – ¿Los valores están
156 considerados para el arreglo incluso de las instalaciones? Toma la
157 palabra el **Ing. Manuel Gualpa Director de Gestión Ambiental y**
158 **Riesgos Territoriales.**- Si, está considerado para el arreglo total, temas
159 de cables y lo que se necesite para que funcione de la mejor manera.
160 Toma la palabra la **Sra. Gabriela Gavilanes concejala del cantón.** – De
161 mi parte Ingeniero, muy acertada esta intervención porque se ha
162 realizado una inversión y se necesita que funcione en su totalidad.
163 También tengo una consulta con respecto a la solicitud de la Lic. Lucy
164 con respecto al traspaso para el tema de honorarios por servicios, ¿a qué
165 se hace referencia? Toma la palabra la **Ing. Elizabeth Romero Directora**
166 **Financiera.** – Se hace referencia a un pago que se quedó pendiente para
167 la ex funcionaria Gabriela Cárdenas quien fue promotora en el área
168 social, es por eso que se necesita este dinero para poderle cancelar porque
169 ya presentó todos los documentos. Toma la palabra la **Sra. Gabriela**
170 **Gavilanes concejala del cantón.** – Bueno señora alcaldesa por mi parte

171 no tengo más dudas y daría por conocido este punto del orden del día.
172 Toma la palabra **la Ing. María Aurelia Sarmiento alcaldesa del cantón.**
173 – ¿Están todos de acuerdo? **Todos.** - Si. El I. Concejo Cantonal, en uso
174 de las atribuciones legales que le confiere la ley, por UNANIMIDAD
175 resuelve: Dar por conocido la VI reforma al presupuesto del año 2024 por
176 traspasos de crédito. **CUARTO PUNTO.- CONOCIMIENTO Y**
177 **APROBACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO-**
178 **FRACCIONAMIENTO RURAL- GADMSF-DPJQ-FR2024-N05.** Toma la
179 palabra **el Arq. Julio Quiridumbay Director de Planificación.-** Saludo
180 General. Como les había llegado la documentación, se hace referencia a
181 un fraccionamiento forzoso de un predio de propiedad de Herederos de la
182 señora Cárdenas Fajardo María Rosa Elena, el mismo que esta ubicado
183 en el sector de Chapiro, Pacay Seco, el camino es el que divide el terreno
184 y lo que están haciendo es legalizando esta división forzosa. Comentarles
185 también que en el catastro cuentan con dos catastros como pueden
186 verificar en la documentación que les hizo llegar, cable catastral 21
187 pertenece al señor Manuel Siranaula y cable catastral 22 le pertenece a
188 la señora Digna Siranaula, y ninguno de los dos tienen escrituras son
189 herederos de la señora Cárdenas, lo cual es la única escritura que existe.
190 ¿Alguna consulta o alguna pregunta? Toma la palabra el **Sr. Lisandro**
191 **Panjón concejal del cantón.-** Como comisión, se analizó este
192 procedimiento, el mismo que fue observado, corregido y es por eso que se
193 le presentó al concejo para su respectiva aprobación. Toma la palabra **la**
194 **Ing. María Aurelia Sarmiento alcaldesa del cantón.** – ¿Alguna
195 pregunta? **Todos.** – No. El I. Concejo Cantonal, en uso de las atribuciones
196 legales que le confiere la ley, por UNANIMIDAD resuelve: Dar por conocido
197 y aprobado el procedimiento administrativo- fraccionamiento rural-
198 GADMSF-DPJQ-FR2024-N05. **QUINTO PUNTO.- CONOCIMIENTO Y**
199 **APROBACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO-**
200 **FRACCIONAMIENTO RURAL- GADMSF-DPJQ-FR2024-N06.** Toma la
201 palabra **el Arq. Julio Quiridumbay Director de Planificación.-** En este
202 caso es un fraccionamiento rural de un predio de propiedad de los
203 herederos de Segundo Loja Pasato, el mismo que esta ubicado en el sector
204 de Fatima, Zhiñan Uco. Tiene una afección de 5.50 metros porque la vía
205 esta establecida de 11 metros, están cumplimiento con lo que se
206 establece en la ordenanza, es una división particular por lo que han
207 dejado un acceso privado de tres metros, el predio esta ubicado dentro
208 del polígono de intervención territorial PIT R3. ¿Alguna pregunta? Toma
209 la palabra la **Med. Vet. Tania Idrovo concejal del cantón.-** En ese
210 predio, ¿el lindero tiene cerco? Toma la palabra **el Arq. Julio**
211 **Quiridumbay Director de Planificación.-** No tiene cerco, tiene un
212 desnivel del terreno, es decir una pared, lo que se hizo con Comisaria es
213 que pusimos estacas en donde se establecieron los límites. Toma la

214 palabra la **Med. Vet. Tania Idrovo concejal del cantón.**- Se debería
215 intervenir porque en las sesiones anteriores se había quedado como
216 concejo que se amplie las vías en estos temas de afectación. Toma la
217 palabra el **Sr. Luis Chillogallo concejal del cantón.**- Y no se podría
218 notificar al dueño, porque debemos priorizar el tema de vialidad, ya que
219 esa vía es bastante angosta, entonces que saque el tema de línea de
220 fábrica y poder intervenir. Toma la palabra **el Arq. Julio Quiridumbay**
221 **Director de Planificación.** - En el plano consta que desde el eje tiene
222 una afección de 5.50 metros porque la vía es de 11 metros de anchos.
223 Toma la palabra la **Sra. Gabriela Gavilanes concejal del cantón.** - Seria
224 importante que si existen estas afecciones como GAD Municipal
225 intervenir e ir haciendo estos trabajos de ensanchamiento de vías. Toma
226 la palabra **el Arq. Julio Quiridumbay Director de Planificación.** - Si,
227 es más los dueños están conscientes de esta afección y que en algún
228 momento se puede invertir para ensanchar porque como les comento en
229 los planos esta establecido y tienen conocimiento pleno de esto. Toma la
230 palabra **la Ing. María Aurelia Sarmiento alcaldesa del cantón.** -
231 ¿Alguna otra pregunta o inquietud? **Todos.**- No. El I. Concejo Cantonal,
232 en uso de las atribuciones legales que le confiere la ley, por UNANIMIDAD
233 resuelve: Dar por conocido y aprobado el procedimiento administrativo-
234 fraccionamiento rural- GADMSF-DPJQ-FR2024-N06. **SEXTO PUNTO.-**
235 Cierre de la sesión. Una vez agotados todos los puntos del orden del día,
236 se da por concluida la sesión extraordinaria del día de hoy, siendo las
237 08H43. Para constancia firman.

238

239

240

241

242

Ing. María Aurelia Sarmiento
**ALCALDESA DEL CANTON SAN
FERNANDO**

Abg. Domenica Quito Rodas
**SECRETARIA DEL I CONSEJO
CANTONAL DE SAN FERNANDO**

243